

TRANSCÉPTORES SFP PARA LA INTERCONEXIÓN POR FIBRA ÓPTICA DE DISPOSITIVOS DE RED DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE RNE

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

El presente pliego se refiere al suministro de transceptores SFP para la conexión por fibra de los chasis HP del SDP de RNE, que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.

El adjudicatario deberá cumplir las siguientes condiciones:

1. Las posibles marcas y modelos citados a lo largo del presente Pliego, lo son a título obligatorio. El contrato de soporte y mantenimiento del Core de red proporcionado por el fabricante, no permite la utilización de equipamiento compatible que no sea el recomendado por el fabricante.
2. Los licitadores incluirán en la oferta técnica las homologaciones, certificados originales de los fabricantes y cualquier documentación que considere necesaria para una correcta evaluación de las ofertas. Asimismo, deberán aportar relación pormenorizada de la aceptación y cumplimiento, o no, de cada una de las condiciones técnicas de este expediente, especificando en su caso las diferencias entre lo ofertado y lo solicitado.
3. Todos los materiales ofertados deberán ser nuevos, no-descatalogados y de calidad profesional.
4. Los licitadores incluirán en la oferta técnica las homologaciones, certificados originales de los fabricantes y cualquier documentación que considere necesaria para una correcta evaluación de las ofertas.
5. Las características técnicas de los equipos suministrados coincidirán con las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas y se ajustarán a las exigidas en el presente Pliego de Condiciones. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado como en la propia oferta.
6. En el caso de que los equipos suministrados no contemplen todas las características ofertadas, aunque sean operativos, o no funcionasen correctamente, el suministro se considerará incorrecto, y no se procederá a certificar hasta que todos los equipos suministrados dispongan de las características ofertadas. La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar los equipos suministrados si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.
7. El adjudicatario deberá retirar del Centro Receptor de Mercancías de RNE aquellos equipos que no funcionen correctamente, en un plazo de tiempo de 3 días desde la comunicación, de acuerdo al procedimiento que le indique la Dirección de Medios de RNE. Los entregará de nuevo cuando todas las anomalías detectadas hayan sido corregidas, sin que esta consideración modifique los plazos de entrega establecidos en el lote correspondiente.

8. Las Especificaciones Técnicas del equipamiento se exponen a continuación:

30 adaptadores de módulo Cisco CVR-QSFP-SFP10G

Características técnicas:

- Adaptador QSFP a SFP y SFP+
- Velocidad máxima de datos 40 Gbps

30 transceptores Cisco 10GBase-SR SFP-10G-SR-S

Características técnicas:

- Módulo transceptor SFP+
- 10GBase-SR
- Protocolo de interconexión de datos 10GigE
- Longitud de onda óptica 850 nm
- Distancia máxima de transferencia 400m
- Conectividad interface 1xEthernet 10GBase-SR - LC/PC multimodo x 2